

VISTO:

La solicitud presentada ante este Honorable Concejo, de denominar al puente sobre calle Manantiales de la localidad de Villa General Belgrano con el nombre de “ Ramón Benavídez ” ... y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Ramón Benavídez, nació en 1889 en el paraje el Sauce, actualmente Villa General Belgrano , falleciendo en nuestra localidad el 11 de Octubre de n 1956

Que el señor Benavídez se caracterizó por su generosidad y por su desinteresada participación cívica , puntualmente en la gestión del puente de referencia , durante la gobernación del Dr. Páez Molina ...

Que los pueblos deben mantener en la memoria a los vecinos que , de una u otra manera, han sido pioneros y han impulsado el desarrollo de la comunidad...

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE VILLA GRAL. BELGRANO
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Art. 1º) Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a denominar al Puente sobre calle Manantiales, de la localidad de Villa General Belgrano con el nombre de :Ramón Benavídez.....

Art. 2º) ELÉVESE, copia de la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento

Art.. 3º) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.....

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009) .-.....

Ordenanza N° 1551– 09.-
Folios N° 1485.-
J.F./a.s.-

